



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 2.976

MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE PATENTE
COMERCIAL.

Laja, 02 JUL. 2013

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial;
2. Orden de Ingreso N° 042036, Giro N° 205488, correspondiente al pago del Primer Semestre año 2013;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la Renuncia de la siguiente Patente Comercial:

1. **NOMBRE:** MIGUEL ARNALDO MUNDACA MARDONES
RUT:
DIRECCION: BALMACEDA N° 351
GIRO: BAZAR Y BOUTIQUE
ROL: 2-1718
PATENTE: PATENTE COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control